

# EL BIEN PUBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Sábado, 8 de Octubre de 1910

Año XXXIX, Núm. 11.237

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

## ROGAMOS

á nuestra distinguida clientela que se sirva disculparnos del retraso que pueda sufrir el cumplimiento de los pedidos que nos tienen hechos, por estar efectuando el traslado de nuestros talleres tipográficos al local que habilitamos al efecto en la calle Nueva número 9.

### Sucesores de Parpal.

## Reformas legislativas

Al reseñar la semana pasada el discurso del señor ministro de Gracia y Justicia en el acto de la solemne apertura de los Tribunales, sobre las reformas legislativas en proyecto, dejamos aparte todo lo referente á procedimientos y organización social; mas no por ser materia, á nuestros ojos, de interés secundario, sino al revés, por estimarla importantísima.

Las leyes todas, mejores ó peores en el sentido de mas acertadas ó menos acertadas, como inspiradas, naturalmente, en una idea de justicia—ya que no es otra la que mueve al legislador—suelen tener siempre algo aceptable, y quien las hace malas ó las hace buenas en definitiva, no son los hombres que las dictan, sino los que las aplican. Rectamente aplicadas, todas las leyes pueden ser beneficiosas; torpemente aplicadas, todas son malas; y en tal concepto, una organización judicial bien estudiada, un adecuado enjuiciamiento y sobre todo, un personal alto y bajo á la debida altura moral é intelectual, son las mejores garantías que pueden ofrecerse al individuo para la salvaguardia de sus derechos.

Que nuestro actual sistema de enjuiciamiento civil necesita una radical transformación, es cosa que todo el mundo reconoce, como declara sin ambages en su discurso el señor Ruiz Valarino, y partiendo de esta necesidad, anuncia su reforma sobre la base de establecer la instancia única, con su indispensable complemento, el juicio oral, en materia civil.

El señor ministro de Gracia y Justicia califica, con razón sobrada, nuestro actual sistema de caro, enmarañado, dilatatorio y desesperante; y añade, á renglón seguido: «El litigante de mala fé encuentra siempre amparo en los mil recursos, cábalas y recursos que la ley permite, suspendiendo á su antojo y de modo indefinido el fallo de la justicia, cuando no frustra su eficacia. El que estando asistido de derecho se ve precisado á litigar, tiene que soportar gastos ruinosos; pero, mas que eso, teme los ardidés del contrario que eternizan el litigio acumulando incidentes, entorpecimientos y dilaciones que hacen ilusoria la función judicial por ese principio que veda toda iniciativa del juez para que la justicia civil no pierda nunca su carácter de requerida y rogada».

«Todo, pues, lo que tienda á facilitar la administración de la justicia civil haciéndola mas rápida y expedita, suprimiendo ritualidades inútiles y estorbosas que, sin añadir garantías al derecho controvertido, aplazan innecesariamente el reconocimiento y declaración de su efectividad, y á cerrar los caminos á la mala fé y á las artes del enredo, constituirá uno de los fines de la reforma. Otro fin será también el de dar al juez, dentro de la estructura y naturaleza propias del Enjuiciamiento civil, en que predomina el interés privado sobre el público, algunas mas facultades que eviten, en la exacta medida de la prudencia, los inconvenientes de la pasividad y del verdadero automatismo con que actúa en lo que al procedimiento concierne. Será otro el de la posible economía para las partes en tanto que los recursos del Erario no consienten llegar al «desideratum» de la justicia gratuita, y para ello, además de la supresión de trámites, se fijará un límite á las costas con relación á la entidad de lo que se litigue; y se establecerán, por último, cuantas reglas sean conducentes á que la reforma, así en el conjunto como en los detalles, responda á criterios de justicia, de equidad y de pública conveniencia».

«Ocioso es que añada—dice luego—que ciertos particulares han de ser profundamente modificados. La materia de recusaciones demanda imperiosamente que en ella se introduzcan reformas, acaso mas urgentes en el procedimiento criminal, pero necesarias, á no dudar, en el civil. El beneficio de pobreza, justo y santo en principio, requiere nuevas reglas, porque hoy es una arma que la mala fé esgrime con harta frecuencia y que, cuando se pone al servicio de la insidia, constituye algo así como una patente en corso que permite toda clase de sorpresas y amenaza la tranquilidad y el sosiego de los que se hallan en quieta y pacífica posesión de un derecho legítimo; amenaza tanto mas temible cuanto que se ejerce con impunidad completa. Los llamados juicios universales que son de ordinario inagotable filón de rendimientos y sima donde se despeñan muchas fortunas sufrirán igualmente honda modificación simplificándolos y ajustándolos á patrón mas sucinto y radical.»

En cuanto á la implantación y establecimiento de la única instancia y juicio oral en lo civil, el ministro declara

«que una vez decretada hay que aproximar la justicia á los que la soliciten y pidan; pues si la apelación, reducida casi exclusivamente á alegaciones en derecho sobre elementos de prueba consignados por escrito, ya porque su naturaleza es esa, ó ya porque, siendo otra, en escrito se recogen y hacen constar, autorizaba y permitía que de ella se pudiera conocer y juzgar á distancia por las Audiencias territoriales, cuando el juicio se ha de formar oyendo de viva voz la confesión de las partes y las manifestaciones de los testigos, la proximidad del juzgador á esos elementos probatorios se convierte en obligada condición».

«Se extiende, por tanto, á las Audiencias provinciales, y lo serán para este efecto las territoriales dentro de su provincia, el conocimiento de los asuntos civiles que se ventilen en juicio oral, así como de las apelaciones en los negocios de que los jueces entiendan en primera instancia, pues la complejidad de la materia impone limitaciones al principio de la oralidad, si no se quiere llevar la perturbación allí donde se pretende establecer el orden. Las ejecuciones, los interdictos, las reclamaciones sobre alimentos provisionales y los desahucios, verbigracia, por su urgencia y premura, reclaman resolución inmediata, y perderían todo su carácter y oportunidad si se defirieran á la solemnidad del juicio ante la Audiencia que, si en general abrevia la tramitación, en esos casos la dilataria con perjuicio irreparable del derecho que se ejercita.»

En lo que concierne al Enjuiciamiento Criminal, el señor Ruiz Valarino se muestra, en general, conforme con el actual estado de cosas, y se limita á consignar como necesitados de reforma algunos puntos secundarios, tales como lo referente á recusaciones y á la indebida prolongación de los sumarios. Con respecto al Jurado, el señor Ruiz Valarino no habla de él y apenas si le nombra en su discurso. ¿Será porque le tenga excesivo cariño y tema profanarlo haciéndolo materia de juicio? ¿Será, al revés, que busque en el silencio el modo de hermanar sus compromisos de hombre político con sus convencimientos de hombres de ciencia?

El ministro se queja, entre otras cosas, de los conflictos que se originan en la práctica diaria, solicitando «la suspensión de las sesiones del juicio por enfermedad fingida ó verdadera del defensor nombrado por el procesado, cuando se pretende por ese medio que pase tiempo suficiente para que haya necesidad de reproducir las pruebas ó se quiere que la causa vaya á otro cuatrimestre con la esperanza de encontrar un Jurado mas asequible», y la palabra «asequible», aplicada al Jurado en este caso, no parece una muestra de la mas alta consideración.

En la última parte de su discurso, el señor Ruiz Valarino, habla de las re-

formas que deberán llevarse á la organización de los tribunales en consonancia con las que se introducen en el enjuiciamiento; pero no dice nada acerca de otros muchos extremos, como la necesaria separación entre las carreras judicial y fiscal, en mala hora equiparadas, y la creación de verdaderos jueces instructores, especialistas en materia criminal, que es una necesidad sentida, no solamente aquí en España, sino también fuera de España.

M. M. ILLAS Y FABRA.

## Desde Barcelona

6 Octubre

### LOS SUCEOS DE PORTUGAL

La nueva ya prevista del movimiento revolucionario de Portugal es el tema de todas las conversaciones esperando el público con ansiedad de la salida de los periódicos que son arrancados de las manos de los vendedores.

—Los republicanos barceloneses crecieron al saber la noticia de la revolución portuguesa y engalanaron los balcones de sus Centros é izaron banderas en las redacciones de sus periódicos: decíase que querían hacer también su revolución, desistiendo de ello por habérselo prohibido el señor Muñoz.

Este obedeciendo órdenes de Madrid procuró evitar que aquellos elementos efectuasen una manifestación que debía presentarse al consulado de Portugal, y de acuerdo con los jefes de los Cuerpos de orden público tomó las precauciones oportunas.

Prohibió, asimismo, las colgaduras y demás por exigirlo así, según dijo, el respeto internacional.

Pero no conformes los iniciados persistieron en ello.

El rumor debió llegar á oídos de las autoridades por cuanto á las siete de la noche patrullaban por las principales vías, muy especialmente por las Ramblas, buen número de parejas de guardias de seguridad de caballería y de infantería.

Poco después se formó junto al monumento á Colón un grupo de unos 200 individuos, que marchó Ramblas arriba, dando gritos subversivos.

Al hallarse en el Llano de la Boquería les cortaron el paso varias parejas de guardias de seguridad, disolviéndose los que formaban el grupo á la primera intimación de los agentes.

Próximamente á las ocho volvieron á reunirse en la Rambla de Santa Mónica, llegando en manifestación hasta la de las Flores, en cuyo sitio los guardias de seguridad ordenaron que se disolvieran.

Como los manifestantes no hicieran caso de las intimaciones y continuaran dando gritos, los agentes de la autoridad dieron una carga sable en mano, logrando en poco tiempo dispersarlos.

Este segundo incidente produjo alarma entre los vecinos y público que transitaba por aquellas vías.

Algunas tiendas cerraron, entrando



el público en los cafés y cervecerías.

En los almacenes de «El Siglo» la gente entró precipitadamente, saliendo por las puertas que dan á la calle de Xuclá y plaza del Buensuceso.

Según noticias el disuelto grupo tenía el propósito de ir á la calle de Provenza y realizar ante el consulado de Portugal una manifestación de simpatía á los revolucionarios de aquella nación.

A las ocho y cuarto renació la tranquilidad en las Ramblas, volviendo á circular el público.

Anoche el señor gobernador civil celebró una larga conferencia con el presidente de la Audiencia y esta mañana la ha celebrado con el capitán general señor Weyler llegado hoy de Palma.

Parece que en ella se trató de las medidas que conviene adoptar en previsión de que se altere el orden público en el caso de que determinados elementos pretendieran realizar manifestaciones en favor de los revolucionarios portugueses.

#### HUELGAS

La huelga de metalúrgicos continuó ayer en igual estado que los días anteriores, sin que ocurriese novedad alguna.

—En la reunión celebrada por el Arte de Imprimir para tratar de la conducta á seguir en vista de la huelga que sostienen los obreros metalúrgicos, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Autorizar al delegado de la entidad Solidaridad Obrera para que vote la huelga general cuando así lo soliciten los compañeros huelguistas.

2.º Destinar el 5 por 100 de los jornales de todos los asociados al socorro de los huelguistas y abrir una suscripción voluntaria entre todos los tipógrafos no asociados.

3.º Destinar el 25 por ciento de la recaudación de la entidad para el mismo objeto.

4.º Recomendar á los compañeros que puedan se hagan cargo de los hijos de los huelguistas.

—Conferenciaron con el secretario señor Díez y Mas las Comisiones de huelga de los metalúrgicos y los lampareiros, quienes mostráronse decididos partidarios de aceptar la primera parte de la fórmula del Alcalde, que según el gobernador tienen reparos en aceptar algunos patronos.

—Ayer cesaron en sus trabajos los operarios de una fábrica de cristales y vidrios, establecida en la calle de Molas, núm. 27, porque el patrono admitió á un obrero no asociado.

—De Sabadell dicen que reanudaron el trabajo unas 20 fábricas de aprestos, habiendo entrado en ellas, sin que se registrase ningún incidente, unos 284 obreros.

—Reina tranquilidad en la población. Las fábricas de algodón y las harineras funcionan también.

El alcalde de Sabadell comunicó anoche al Gobernador que en la fábrica de Casanovas continuó el trabajo sin novedad, y que era muy probable que hoy se abriesen otras fábricas, y enseguida las restantes si persiste la tranquilidad como hasta ahora.

Los patronos metalúrgicos que componen la Sociedad, de Industriales Mecánicos y Metalarios y los que integran la Agrupación Metalúrgica del Fomento del Trabajo Nacional en la reunión habida en el Gobierno Civil, presididos por el secretario señor Díez y Mas, acordaron no aceptar ni en principio la proposición del alcalde señor Roig y Bergadá.

Parece que hasta algunos patronos que en virtud de cierta presión, mal de su grado habían aceptado dicha proposición ó sea la de confiar la conciliación al señor Roig y Bergadá y el arbitraje á unos buenos señores que componen el Instituto de Reformas Sociales de Madrid, en dicha reunión recabaron su libertad de acción dando por fracasada la intención que acariciaba el señor Alcalde.

De modo que los patronos metalúrgicos de Barcelona, por lo expuesto, no aceptan ya la intervención ofrecida por los señores Roig y Bergadá, Monegal y algún otro señor, del mismo modo que consideraron no aceptar la de la Junta Local de Reformas Sociales presidida por el señor Puig de Asprer.

—Don Ernesto Tous, director de la Maquinista Terrestre y Marítima, herido hace dos días por atentado anarquista, sigue en igual estado sin que por fortuna se le haya presentado ninguna complicación.

#### CORRESPONSAL.

### De la Península

Madrid 4.

#### ¿COMBINACIÓN DE CARGOS?

Dice un periódico que en los círculos políticos se hablaba anoche de una combinación de altos cargos, cesando en el suyo un subsecretario, para dar entrada á un diputado que ha sido elegido por primera vez.

Se añadía que á esta combinación ponía reparos un ministro entendiendo que á tales cargos deben llegar aquellos políticos que cuentan mas legislaturas y que no se puede permitir que los diputados noveles sean recompensados en perjuicio de los que están haciendo política desde hace muchos años.

Otro periódico dice que los asuntos de personal tiene muy contrariado al señor Canalejas, como también las pretensiones de los nuevos demócratas y de los allegados de los mismos.

#### EXPLOSIÓN DE UNA BOMBA

Jaén. Dicen de Bacza que á la una de la madrugada estalló una bomba bajo la ventana del alcalde don Manuel Garzón.

La ventana ha quedado destrozada, causándose grandes perjuicios al edificio, así como á los conlindantes.

Se cree que se trata de una venganza política.

#### MITIN REPUBLICANO

Huelva. Celebróse un mitin republicano en la plaza de toros. Al entrar un conocido católico se produjo un incidente porque una parte del público quería expulsarle.

El orador señor Soto Vargas, que estaba hablando, protestó diciendo que debían respetarse todas las ideas.

#### EL SR. CANALEJAS

El jefe del Gobierno, al recibir á los periodistas, ha dicho que había celebró una larga entrevista con el Rey, informándole del estado de las huelgas, de la campaña de los católicos y de los preparativos parlamentarios.

Ha manifestado el señor Canalejas que también ha conferenciado con el general Aznar, que anoche conversó con el conde de Romanones que ha regresado de Burdeos y que mañana conferenciará con el señor Montero Ríos.

También ha dicho que mañana se celebrará Consejo de Ministros que será breve y que en él se acordará quien ha de cubrir la vacante de la Dirección general de los Registros.

Hablando el señor Canalejas de la campaña parlamentaria nos ha dicho que el primer día de sesión en el Congreso se leerán los proyectos de la ley del Ministerio de Hacienda, el relativo al empréstito de 1.500 millones de pesetas, el de empleados y el del servicio militar obligatorio, siendo probable que no haya tiempo para pronunciar él el discurso resumen de lo ocurrido en el interregno parlamentario. En este caso hará el discurso el segundo día.

Ha añadido que el primer día de sesión el presidente del Congreso, conde de Romanones, reunirá á los jefes de minorías para hacerles presente el criterio del Gobierno de no renunciar ni

un minuto de las cuatro horas que se destinarán á la discusión de los presupuestos.

Ha dicho también que el debate político se sujetará á dos horas diarias, pudiendo durar dos ó tres días, pero que si lo desean las oposiciones se prorrogan las sesiones hasta doce horas, pues el Gobierno no pretende coartar á nadie, pero si cumplir con su deber en cuanto á la discusión del presupuesto.

El proyecto de ley regulando el trabajo en las minas, no podrá presentarse en las primeras sesiones, pues no está terminado el estudio de Reformas Sociales. Hoy se celebrará la primera reunión en pleno de aquel organismo. El señor Canalejas se propone asistir á todas las reuniones que celebre el Instituto.

Cuando termine este su ponencia, pasará á estudio de los señores Canalejas y Merino para redactar enseguida el proyecto de ley.

El señor Canalejas ha pedido al Rey que le dispensara de asistir esta tarde á la apertura de la Exposición de Bellas Artes, por tener trabajo urgente.

## Cartera de Mahón

La correspondencia que condujo el vapor-correo «Monte-Toro» para la Escuadra española, fué remitida ayer en el «Isla de Menorca» para Almería, punto en donde se halla actualmente fondeada dicha escuadra.

En la tienda de pañería y lencería «La Novedades», que ha de abrirse el próximo lunes, en la calle del Doctor Orfila núm. 4, se expondrá al público en la noche de hoy y durante el día de mañana un elegante y variado surtido de artículos de alta novedad para la temporada de invierno.

Dentro de breves días se recibirán en dicho establecimiento preciosos modelos de abrigos y blusas ultima moda para señoras.

El próximo lunes en la parroquia de San Francisco se empezará un solemne triduo dedicado á la Virgen del Pilar, ocupando la Sagrada Catedra el Reverendo P. Fray José de S. Juan de la Cruz, Carmelita descalzo.

#### LA CASA SINTES no descansa para presentar NOVEDADES

Estos días tendrá expuesto en su ALMACEN un magnífico juego dormitorio de nueva creación y un riquísimo juego de comedor. Conque animarse novios. Plaza Príncipe, 6.—Mahón.

Programa de las piezas que ejecutarán mañana por la tarde en el paseo de Isabel II la música del Regimiento Infantería de Menorca, núm. 70:

Paso-doble «Dander».—P. S.

Gran Polonesa.—Montagne.

Gran Polonesa de Concierto.—B. Sanchez.

Suite de Griet.—Meber.

Paso-doble «El Paso del Regimiento».—R. F.

Los confecciona María Rodarriana. LA BARCELONESA. P. Arrabalera, 7. creación de la moda.

ferencia el Corse-sujeta-pechos; última ble. Todas las elegantes usan con pre-

Por noticias facilitadas en la Comandancia de Marina, podemos asegurar que se ignora cual es el rumbo que ha de seguir la Escuadra española.

Únicamente se sabe que el «Princesa de Asturias» salió con rumbo al estrecho de Gibraltar y que el «Carlos V.», espera órdenes, las que se le comunicarán al salir del puerto de Almería.

Recordamos á nuestros lectores que el plazo para la redención del servicio militar activo de los reclutas del alistamiento del corriente año, y de los declarados útiles en la revisión del mismo se amplía hasta el 31 de Diciembre próximo debiendo tener presente los interesados, que las operaciones de las Delegaciones de Hacienda y sucursales del Banco de España terminan á las tres de la tarde de dicho día.

Nuestro buen amigo don Francisco B. Ponsetí Mascaró, se hará cargo el próximo lunes de la dirección del periódico «Patria Chica», cuyo primer número ha salido en el día de hoy.

Sabemos que obtuvieron un gran éxito las sesiones de cinematógrafo celebradas en la Academia de los Estanislao el próximo pasado domingo. A los repetidos elogios de la fijeza y precisión de las proyecciones de referencia, que permiten que la vista sin cansancio pueda apreciar los hermosos cuadros que se representan, unieronse otros la atracción y belleza de los asuntos, todos interesantes y escogidos.

Para mañana se anuncian otros ocho estrenos de gran novedad, y sabemos, además, que se exhibirán preciosas vistas fijas que representan la manifestación católica verificada en esta ciudad el domingo pasado.

Ayer noche fueron instaladas cuatro luces eléctricas en la cuesta de la Independencia.

De nueve á once de la noche de mañana la Banda Municipal tocará en el paseo de Isabel II varias escogidas piezas de su repertorio.

Mañana domingo, á las 4 de la tarde, se celebrará en la Plaza de Toros, sita en «S'Era d'es Deumes», una gran fogueiganga taurina, en la que se ejecutarán variadas y entretenidas suertes, que han de llamar poderosamente la atención del público.

Se soltará una brava vaca embolada á beneficio de los aficionados, los cuales es de esperar que, como en tardes anteriores, bajen en gran número al ruedo.

## CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Demetrio, Nestor y Brígida vírgen.

Santo de mañana.—Ntra. Sra. de la Cinta, S. Dionisio Areopagita y el Stmo. Cristo Sepultado.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Soledad en S. Francisco.

Oración de las Cuarenta-Horas en la iglesia del Sagrado Corazón, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 6 á 7 y media.

Mañana, dominica XXI después de Pentecostés, segundo domingo de Octubre: en Santa María Misa desde las 5; á las 10 la mayor con el santo Evangelio predicado; á las 12 la Misa última. Por la tarde canto de Vísperas y Completas, procesión del Santísimo Rosario entero, la que visitará la parroquia del Carmen, después plática doctrinal por el Rdo. Sr. Cura Párroco.

En la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen Misas á las 5 y media, 7 y media y 9; á las 10 la mayor con el Santo Evangelio predicado por el Sr. Cura-Regente; por la tarde Vísperas, Rosario y los cultos del mes con el Señor de manifiesto.

En la parroquia de S. Francisco de Asís Misas á las 4 y á las 5; á las 7 se descubrirá S. D. M., Misa, plática y repartición de panes y bonos á los pobres que ampara la Pía Unión del milagroso paduano; á las 9 la Misa de la tropa, y á las 10 la mayor solemne y sermón que dirá el P. Carmelita descalzo; por la tarde Vísperas y Trisagio; á las 5 y media canto de Laudes, sermón por el



mismo Padre, Letanía, procesión claustral, solemne bendición y reserva.

El lunes en la misma iglesia se dará principio á un devoto y solemne Triduo consagrado á la Virgen Santísima del Pilar. Por la mañana Misa y Sagrada Comunión; por la noche solemnes cultos con el Señor de manifiesto y sermón los tres días por el Rdo. P. Carmelita descalzo.

ACADEMIA MARIANA DE SAN ESTANISLAO

Sección de Recreo.—Cinematógrafo de primer orden.—Mañana domingo 3 sesiones, á las 6, 8 y 9 y media con estreno de las 8 películas siguientes:

Una carrera original; Fidelidad y traición; Milagro de Navidad; De cara á cara (episodio de la revolución en Vendée); Rio Janeiro; Un Sr. atolondrado; Vandeaná; Conjura de niñas.

ESTADÍSTICA

BANCO DE MAHÓN

BOLSA DE BARCELONA 7 Octubre de 1910.

Table with 3 columns: Item, Price, and Date. Includes entries for Interior, Amortizable, Acciones Ferro-carril Alicante, Id. id. Norte, Cambio París cheque, and Id. Londres.

COTIZACIONES VALORES PUBLICOS

Table with 3 columns: Item, Price, and Date. Includes entries for 4 por 100 interior, 1 dem 5 por 100, Acciones Banco España, Comp. Arrend Tabacos, París á la vista, and Londres á la vista.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

COMANDANCIA DE MARINA Despachado el 8.—Para Barcelona y escalas, vapor-correo «Monarquín».

SEMAFORO OFICIAL

Vigía de Bajoll. 5. Barómetro 752'5; viento NE. muy flojo; mar rizada; cielo achubascado.

DEFUNCIONES

Día 11 Septiembre.—Doña Susana Quintana Carreras, 52 años, soltera, Andreu, 21, de embolio cerebral.

Día 12.—D. Domingo Sirerol Garcés, 64 años, casado, Bastión, 41, de arterio-esclerósia.

Día 13.—Galileo Llorens Sintés, un año y 9 meses, S. Clemente, 17, de escarlatina; Consuelo Caules Fortuñy, 4 meses, S. Manuel, 31, de bronco-neumonía, y D. Juan Ferrá Piris, 77 años, viudo, Hospital Municipal, de catarro-bronquial asmático.

Día 14.—No hubo ninguna.

Día 15.—Doña Barbara Ferrer Cavaller, 62 años, soltera, Infanta, 68, de hemorragia cerebral, y Catalina Vilalonga Orfila, 5 meses, Gracia, 99, de atrepsia.

Días 16 y 17.—No hubo ninguna.

Día 18.—Doña Margarita Riera Sanz, 82 años, viuda, Isabel II, 34, de miocarditis crónica, y doña Magdalena Triay Lliná, 47 años, viuda, Concepción, 6, de tuberculosis pulmonar.

Días 19, 20 y 21.—No hubo ninguna.

Día 22.—D. Antonio Cardona Sintés, 78 años, casado, Cos Gracia, 6, de gastro-intestinal, y Delfina Cardona Truyol, 8 meses, S. Jaime 79, de enteritis aguda.

Días 23, 24, 25 y 26, no hubo ninguna.

Día 27.—Doña Margarita Mascaró Gonalons, 71 años, viuda, predio Torelló, de hemorragia cerebral.

Día 28.—Doña María Capó Tudurí, 85 años, viuda, Cifuentes, 82, de gastritis crónica.

Día 29.—D. Bartolomé Femenias Velory, 34 años, soltero, plaza de la Miranda, 4, de tuberculosis pulmonar.

Día 30.—D. Pablo Pons Pons, 66 años, casado, Frailes, 20, de adema pulmonar, y Eulalia Gonalons Alzina, 3 años y 10 meses, plaza Miranda, 16, de edema pulmonar.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

REPARTIMIENTO GENERAL

Autorizado por el Sr. Gobernador de

la provincia el Presupuesto extraordinario de este Ayuntamiento para el año en curso, cuyos ingresos han de cubrirse por medio de un repartimiento general que deberá formarse con sujeción á las reglas del art. 138 de la vigente ley municipal, y al objeto de poder cuanto antes empezar los trabajos, el lunes próximo, día 10 del actual, en la sesión ordinaria que ha de celebrarse á las ocho y media de la noche, se procederá al sorteo de los individuos de cada sección que procediendo como Síndicos y reunidos con el Ayuntamiento han de desempeñar las funciones correspondientes al cargo.

Si por falta de número suficiente de señores Concejales no se pudiese acordar, la sesión se celebrará dos días después, á igual hora, y los que concurran pueden tomar acuerdo, cualquiera que sea su número, según se dispone por el art. 104 de la ley orgánica.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahón 8 Octubre de 1910.—El Alcalde accidental, Pedro Pons Sitges.

SECCIÓN METEOROLÓGICA

Barcelona a.—13'00.—Barómetro 762'5; viento E. fresco; mar picada del mismo; horizontes claros.

Madrid 7.—13'20.—Persisten las presiones débiles en el Mediterráneo. Sobre nuestra Península se están formando secundarios poco intensos; hasta ahora el tiempo presenta poca estabilidad, principalmente sobre Andalucía y Levante donde son probables la formación de tormentas. Mal tiempo en Baleares.

Corsetera Andaluza

MODELOS ÚLTIMA NOVEDAD

Especialidad en corsés para Señoras gruesas.

Hannover, 10, primero. 2-15

Conferencias telegráficas

Palma 8.—13'45.

CONGRESO

En la sesión celebrada ayer tarde en el Congreso usó de la palabra el diputado republicano señor Zulueta, lamentándose de que el Gobierno haya prohibido a los elementos republicanos de Barcelona celebrar el triunfo de sus correligionarios portugueses.

Seguidamente se hicieron otras varias preguntas sin importancia.

El diputado socialista Pablo Iglesias preguntó al Gobierno por qué no se ha presentado aún al estudio y aprobación de las Cortes el proyecto de ley reglamentando la jornada de trabajo en las minas.

Le contestó el señor Canalejas diciendo que el expediente de dicho proyecto se halla en tramitación en el Instituto de Reformas Sociales.

CONSEJILLO

Dicen de Madrid que, después de terminada la sesión de ayer en las Cortes, se reunieron los Ministros en Consejo, informándose acerca del curso que siguen los asuntos de actualidad.

Noticias de Portugal

LUCHA ENCARNIZADA.—CHOQUES Y COLISIONES

Se reciben despachos telegráficos de Portugal dando cuenta del estado en que se halla el movimiento revolucionario declarado en aquella nación.

Entre los innumerables telegramas que han llegado á España, figura uno de nuestro embajador en Lisboa Marqués de Villalobar, quien participa al Gobierno que continúa encarnizadamente la lucha, originándose frecuentes colisiones entre monárquicos y republicanos.

El encarnizamiento de la lucha es mo-

tivado por las persecuciones que realizan los revolucionarios contra todas las personas que permanecen fieles a la Monarquía.

LO QUE DICE EL DUQUE DE OPORTO

La «Gaceta de Colonia» publica una extensa información de los sucesos de Portugal, en la que se dice que al embarcar en Cascaes el Duque de Oporto éste manifestó públicamente que atribuía á la Reina doña Amelia la responsabilidad de la caída de la Monarquía, añadiendo que cuantas veces intentó él dar consejos al Rey don Manuel para que diera una orientación liberal á la política de su Gobierno, no le fué permitido, privándole de todas las ocasiones de hablar íntimamente con el joven Monarca.

CONFIRMACIÓN DE PODERES

Otros despachos telegráficos recibidos de Portugal aseguran que serán confirmados en sus puestos todos los embajadores y cónsules, representantes de aquella nación en el extranjero, exceptuando la Legación cerca del Vaticano, que será suprimida.

EL REY DON MANUEL

Telegrafían de Londres que existe en aquella ciudad la creencia de que, en el caso de triunfar por completo en todo Portugal el movimiento revolucionario, el Rey D. Manuel pasará á Inglaterra, donde probablemente fijará su residencia, por gozar de grandes simpatías en aquel país.

ACTITUD DE ALEMANIA

El periódico de París «Le Temps» dice que el Gobierno alemán, al recibir la comunicación oficial que le dirigió el de Portugal dándole cuenta de haber sido proclamada la República por los revolucionarios portugueses, se limitó á darse por enterado.

NOTICIA DESMENTIDA

Comunican de Badajoz que un viajero, llegado últimamente de Lisboa, ha desmentido la noticia de que la vida del Rey don Manuel fuese salvada por los mismos revolucionarios, los que, teniéndole en su poder, le dejaron en libertad ayudándole á preparar la huida.

Dicho viajero asegura que don Manuel no ha estado nunca en poder de los republicanos, y que pocos momentos antes de estallar la revolución estuvo comiendo á bordo del crucero «San Pablo» con el Presidente de la República del Brasil general Fonseca.

Terminada esta comida, el Rey don Manuel marchó á Cintra, á reunirse con su augusta madre, y probablemente en aquella residencia se encontraba cuando se inició el movimiento revolucionario.

EL GENERAL ECHAGÜE

Dicen de Madrid que en los círculos políticos y militares circula el rumor de que quizás sea nombrado en breve Capitan general de Melilla el general Echague, que desempeña actualmente la de Valencia.

Palma 8.—14'35

SENADO

DISCURSO DE CANALEJAS

Comunican de Madrid que en la sesión celebrada ayer en el Senado, el Presidente del Consejo señor Canalejas pronunció un largo discurso, en el que hizo alusión á la campaña realizada contra la política del actual Gobierno por el Episcopado español y otros «obispos de levita», según frase textual del Presidente.

Manifestó en su discurso el señor Canalejas que desde el año 1875 no se

han dicho cosas como las que han dicho en la presente época los prelados españoles y los citados «obispos de levita».

«Respecto á las manifestaciones católicas del día 2 del corriente, añadió el Jefe del Gobierno, solo hago responsables á sus cabecillas é instigadores».

Negó el señor Canalejas que el Gobierno reciba consejos de la masonería y afirmó que el Gabinete que preside se atiene únicamente á los preceptos legales, desenvolviendo sus planes dentro de los límites de la Constitución.

Desmintió las supuestas divisiones en el seno del partido canalejista, declarando que él y sus amigos están estrechamente unidos para proseguir la lucha en la que han de vencer ó morir.

Manifestó también el Presidente que su actitud actual obedece á la historia de toda su vida política, y á sus firmes y profundas convicciones democráticas.

Dijo que está dispuesto á mantener todo lo hecho por su Gobierno, para lo cual cuenta con la confianza y el apoyo de la mayoría parlamentaria.

Ocupóse de nuevo de las manifestaciones católicas, trató ligeramente de las huelgas obreras y habló del estado en que se hallan las negociaciones diplomáticas con el Vaticano.

Declaró que espera poder dar cuenta á las Cortes, dentro del mes próximo, de algún resultado de dichas negociaciones.

Manifestó que cree que las negociaciones con el embajador de Marruecos «El Mokri» finalizarán este mes.

Ocupándose de la cuestión de Melilla dijo que el Gobierno limitará su actitud á mantener el terreno conquistado, sin intentar nuevas empresas.

Afirmó que el proyecto de ley implantando el servicio obligatorio obedece á las necesidades del país.

Y terminó su discurso haciendo referencia á los sucesos de Portugal, respecto á los cuales dijo que nada pueden influir en nosotros.

El Jefe del Gobierno fué muy aplaudido.

ÚLTIMA HORA

Palma 8.—15'40.

LA REPUBLICA EN LAS AZORES DON MANUEL EN GIBRALTAR.—TELEGRAMA DEL REY

Telegrafían de Lisboa que ha sido proclamada la República en las islas Azores.

Comunican de Gibraltar que el Gobernador Militar de aquella plaza ha cumplimentado á bordo de un yate, al Rey de Portugal don Manuel II.

Dicen de Londres que el ministro de Portugal de aquella ciudad ha recibido un despacho telegrafico depositado en Gibraltar por el Rey don Manuel diciendo textualmente: «Estoy aquí con mi familia. Todos bien.»

PALMER.

La Marítima

COMPANÍA MAHONESA DE VAPORES

Nuestra Junta de Gobierno ha acordado conceder una rebaja del 50 por ciento en los pasajes de ida y vuelta de los socios y sus familias que asistan al Primer Congreso Español Internacional de la Tuberculosis, que debe celebrarse en Barcelona del 16 al 22 del próximo mes de Octubre.

Para tener derecho á dicha rebaja debe presentarse al tomar el billete, el justificante que acredite la cualidad de socio de dicho Congreso.

Los viajes de ida serán los del 11 y 16 de Octubre. El regreso de Barcelona el día 27 de dicho mes.—Mahón 28 de Septiembre 1910.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

Imp. de Sucesores de M. Parpal.



# Fotografias A. VELA

por el nuevo procedimiento  
**"Radium"**  
 Calle Isabel II, 30.-De 10 a 1 y de  
 4 a 8 tarde.  
 Todos los días  
 Se retrata á domicilio á horas es-  
 peciales mediante aviso.  
 Retratos desde 5'50 ptas., la me-  
 dia docena.

**CASINO «LA UNIÓN»**  
 Vacante la plaza de Conserge de este  
 Casino por renuncia del que la desem-  
 peñaba, se anuncia la provisión de la  
 misma, á fin de que los que deseen ocu-  
 parla presenten las proposiciones escri-  
 tas en la Secretaría de este Casino, an-  
 tes del día 10 de Octubre próximo.  
 El pliego de condiciones está de ma-  
 nifiesto en dicha Secretaría.—Mahón  
 13 Septiembre de 1910.—P. A. de la  
 J. D.—El Secretario, Juan Ripoll.

**COMPANIA DE AUTOMOVILES  
 DE CIUDADELA**  
 A fin de dar cuantas facilidades estén  
 á su alcance al público en general y al  
 de Mahón en particular, esta Empresa  
 á acordado establecer además de las  
 expediciones diarias del correo, un  
 viaje de ida y vuelta de Mahón á Ciu-  
 dadela que tendrá lugar todos los lunes  
 saliendo de Mahón á las 7 de la mañana  
 y de Ciudadela á las 5 de la tarde.  
 Ciudadela 1 de Julio 1910.—La Em-  
 presa.

**CASINO «EL CON-DEY»**  
 Se abre un concurso para que pue-  
 dan los señores socios que lo deseen,

presentar proposiciones de zarzuela de  
 género chico para la próxima tempora-  
 da de 1910 á 1911, bajo las bases que  
 obran en poder del Conserge de esta  
 Sociedad.  
 Y se convoca junta general extraor-  
 dinaria para el próximo domingo día 9  
 del corriente, á las once de su mañana,  
 para aprobar ó elegir la proposición ó  
 proposiciones mas convenientes entre  
 las que se hubieren presentado.—Ma-  
 hón 2 de Octubre de 1910.—P. A. de  
 la J. D.—El Secretario, Juan Serra.

**STOMALIX.**  
 es la marca de fábrica del ELIXIR  
 ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS,  
 el mejor

**TÓNICO DIGESTIVO**  
 que recetan los médicos para la cura-  
 ción de los desórdenes digestivos, ya  
 sean producidos por excesos de comer  
 y beber, abusos de toda clase, pasiones  
 deprimentes, trabajo y preocupaciones  
 constantes, etc., aun cuando tengan  
 una antigüedad de 30 años y hayan  
 fracasado los demás medicamentos.

**CURA el DOLOR de  
 ESTÓMAGO**  
 acedias, aguas de boca, vómitos, in-  
 digestión, dispepsia, estreñimiento,  
 diarreas y disenterias, mareo de mar,  
 dilatación y úlcera del estómago,  
 neurastenia gástrica, hiperacididad  
 y anemia y clorosis con dispepsia.

De venta en las principales farmacias  
 del mundo y Serrano, 30, MADRID  
 Se vende por correo talado á quien lo pide

# SEBASTIÁN OLIVES FOTOGRAFO

## 8, Plaza de la Arravaleta 8. (MAHON)

En este nuevo establecimiento se hacen con limpieza, perfección y economía  
 cuantos trabajos comprende la fotografia moderna, delujo y corrientes al bromuro  
 mates y brillantes, y por el modernísimo procedimiento RADIUM que tanta acep-  
 tación ha merecido del público en cuantas poblaciones se ha dado á conocer.

Trabajo esmerado.

Prontitud en el servicio de encargos.

Preios limitados.

# PARA ALQUILAR

Lo está una viña en Trepucó con casa habitable. Para informes Castillo 78 y  
 en Villacarlos S. Jaime n.º 1

# Servicios de coches entre Mahón y Alayor

El coche de Juan Pons (a) RELLOTGE, que venía saliendo diariamente de la  
 Plaza de la Arravaleta para Alayor á las 6 y media de la mañana, saldrá desde  
 hoy de Mahón á las 7 de la misma, y de Alayor á las 6 de la tarde. 3-6

# GALLINAS

Se crían gordísimas, sanas y más ponedoras usando el AVIOL—MAS-  
 VIDAL. Cura radicalmente el moquillo (brom) viruela y mal de cuello. Es la  
 salvación de los Polluelos.

De venta en MAHÓN: Droguería de VALLS Y PONS, Nueva 6 y 8.  
 La Cooperativa de TUDUR HERMANOS, Plaza del Príncipe 14.  
 Representante General, para España: M. NOLLA, Poniente 13, Bar-  
 celona.

# GRAN BARATURA DE YA 1

## ANITA (La Catalana)

Géneros de todas clases

No comprar sin antes visitar esta tienda

### NO EQUIVOCARSE

3-6

CUESTA DEYA N.º 1.

# IMPERMEABLES

Los encontrarán de clase inmejorable y marca inglesa en el establecimiento de  
 Antonio Sintés Quevedo, Buen-Aire 35  
 Precios económicos. 5-6

# RECADERO BOTONES

Se necesita uno que sepa leer y escribir, de 10 á 12 años de edad, en el Casino  
 La Unión; para informes en la conserjería del mismo Casino.

# PARA VENDER

Lo está la casa de la Calle de San Manuel n.º 39. Para informes Carmen n.º 81.  
 6-7

# CASA PARA ALQUILAR

Lo estará el 1.º del próximo Octubre la de la Calle del Dr. Orfila  
 número 1. (Moreras).  
 Informarán: Nueva, 30.

# PARA VENDER

Lo están cuatro casas en Villa-Carlos, situadas en las calles Mayor números  
 52 y 64, y San Pedro número 69.  
 Para informes, calle de San Pedro, número 29, del mismo pueblo. 7-30

# PARA VENDER

Lo está todo el Mobiliario de la Barbería Calle Nueva n.º 2 frente la  
 «Unión»; para informes Peluquería Maldonado, Arravaleta 10. 11-30

# VEDADO

Queda terminantemente prohibido casar, sin permiso escrito del dueño, en la  
 finca «Terra Rotge» del término de Ferrerías.

# IMPERMEABLES LEGITIMOS INGLESES

## GÉNEROS DE TODA CONFIANZA

Precios especiales por ser de origen

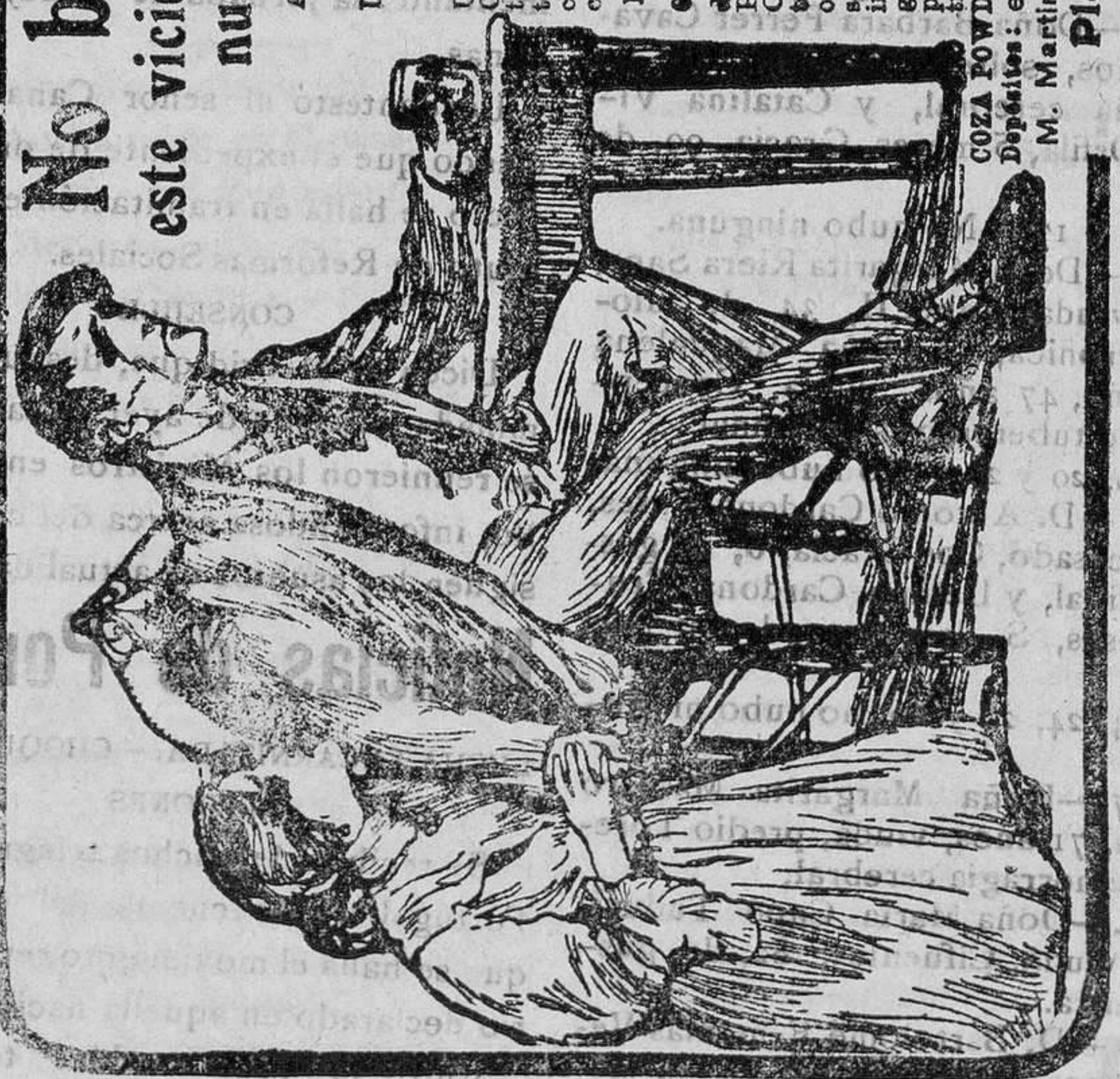
ACENTE F. ESTOPARA MIRANDA

CALLE IGLESIA N.º 14, MAHON

# PARA VENDER

Lo están una herrería y 3 almacenes, 2 de ellos con dos pisos y uno con planta  
 baja.  
 Para informes: Carretera Nueva, 162. 4

**No bebas más,  
 este vicio no es más que  
 nuestra ruina.**



Altera es posible curar la pasión por  
 las bebidas embriagadoras.  
 Los esclavos de la bebida pueden ser  
 librados de éste vicio, aun  
 contra su voluntad.  
 Una cura inofensiva llamada Polvo  
 Coza, ha sido inventada, es fácil de  
 tomar, apropiada para ambos sexos y  
 todas edades y puede ser suministrada  
 con alimentos sólidos ó bebidas, sin  
 conocimiento del intermerante.  
**MUESTRA** Todas aquellas personas  
 que tengan un embriaga-  
 dor en su familia ó entre  
 sus relaciones, no debe  
 dudar en pedir la muestra gratuita de  
 Polvo Coza. Escríbala hoy. Coza Powder  
 Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra.  
 El Polvo Coza puede ser también  
 obtenido en todas las farmacias y el Vd.  
 se presenta á uno de los depositos al plé-  
 nitud puede obtener una muestra  
 gratuita. Si no puede Vd. presentarse,  
 pero desea escribir para adquirir la mues-  
 tra gratuita, dirijase directamente á  
**COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres 22**  
 Depósitos: en Mahón: Farmacia de Ferrin.  
 M. Martínez.

Plaza del Príncipe, 6.

# CENTRO DE ENSEÑANZA

## Plaza Arravaleta, N.º 9, Mahón

SECCIÓN DE CLASES ESPECIALES

Cálculos Mercantiles, Teneduría de Libros.—Lengua Castellana y Caligrafía.  
 Honorarios: 5 pesetas mensuales.  
 Horas de clase: Por la mañana de 6 á 7 y media y por la tarde de 6 á 8.